

Eli Lilly Interamericana Inc. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012
junto con el informe de los auditores independientes

Eli Lilly Interamericana Inc. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2012
junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Eli Lilly Interamericana Inc. - Sucursal Ecuador:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Eli Lilly Interamericana Inc. - Sucursal Ecuador** (una sucursal de Eli Lilly Interamericana Inc. de los Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia determine como necesario, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para la opinión calificada

Limitación al alcance

Según se menciona en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal presenta en el rubro de mobiliario, equipo y vehículos, un importe neto al 31 de diciembre de 2012 de vehículos por aproximadamente US\$150,615, activos que son entregados en arrendamiento a los visitantes médicos. Según política de la Sucursal estos bienes son reconocidos bajo la NIC 16 como mobiliario, equipo y vehículos; sin embargo, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera específicamente NIC 19, se requiere que la gerencia de la Sucursal analice y documente si debe reconocer algún porcentaje como un beneficio del empleado. A esta fecha la Sucursal no nos ha provisto este análisis y no nos es posible concluir si se requiere al 31 de diciembre de 2012 algún ajuste en los estados financieros adjuntos relacionado con beneficios a empleados.

Opinión calificada de auditoría

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo Bases para la opinión calificada de auditoría, limitación al alcance del auditor; los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Eli Lilly Interamericana Inc. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
29 de agosto de 2016

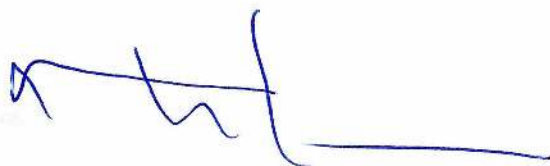
Eli Lilly Interamericana Inc. – Sucursal Ecuador

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	7	457,934	626,718
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	459,572	143,092
Otras cuentas por cobrar	9	39,638	9,633
Gastos pagados por anticipado		-	17,168
Total activo corriente		957,144	796,611
Activo no corriente			
Mobiliario, equipos y vehículos, neto	10	209,497	240,195
Otras cuentas por cobrar	9	70,000	70,000
Activo por impuesto diferido	15	6,036	5,478
Total activo no corriente		285,533	315,673
Total activo		1,242,677	1,112,284



Mario Flor
Representante Legal



Dolores Orellana
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

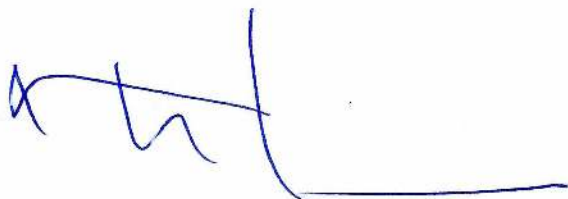
Eli Lilly Interamericana Inc. – Sucursal Ecuador

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2012	2011
Pasivo y patrimonio:			
Pasivo corriente:			
Sobregiro bancario		1,245	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	259,507	158,435
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	25,402	180
Impuestos por pagar	12	59,195	47,003
Beneficios a empleados	13	61,103	50,306
Total pasivo corriente		406,452	255,924
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	13	19,778	29,085
Total pasivo		426,230	285,009
Patrimonio:			
Capital asignado		650,000	650,000
Resultados acumulados		166,447	177,275
Total patrimonio	15	816,447	827,275
Total pasivo y patrimonio		1,242,677	1,112,284



Mario Flor
Representante Legal



Dolores Orellana
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Eli Lilly Interamericana Inc. – Sucursal Ecuador

Estados de resultados integrales

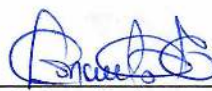
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por actividades ordinarias		1,650,083	1,691,352
Gastos:			
Gastos de administración y generales	16	<u>(1,604,759)</u>	<u>(1,660,776)</u>
Utilidad en operación		45,324	30,576
Gasto financiero		(23,053)	(11,552)
Otros ingresos		<u>35,625</u>	<u>19,749</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		57,896	38,773
Impuesto a la renta	14	<u>(69,610)</u>	<u>(55,456)</u>
Pérdida neta del año		<u>(11,714)</u>	<u>(16,683)</u>
Otros resultados integrales:			
Ganancia (pérdida) actuarial	13	<u>886</u>	<u>(2,272)</u>
Resultados integrales del año, neto de impuestos		<u>(10,828)</u>	<u>(18,955)</u>



Mario Flor
Representante Legal



Dolores Orellana
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

Resultados acumulados					
	Capital Asignado	Ajustes de primera adopción	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>650,000</u>	<u>(11,231)</u>	<u>-</u>	<u>207,461</u>	<u>196,230</u>
Más (menos):					
Pérdida neta del año	-	-	(2,272)	(16,683)	(16,683)
Otros resultados integrales	-	-	(2,272)	(2,272)	(2,272)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>650,000</u>	<u>(11,231)</u>	<u>(2,272)</u>	<u>190,778</u>	<u>177,275</u>
Más (menos):					
Pérdida neta del año	-	-	-	(11,714)	(11,714)
Otros resultados integrales	-	-	886	-	886
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>650,000</u>	<u>(11,231)</u>	<u>(1,386)</u>	<u>179,064</u>	<u>166,447</u>

Mario Flor
Representante Legal

Dolores Orellana
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Eli Lilly Interamericana Inc. – Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2012	2011
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	57,896	38,773
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación-		
Depreciaciones	91,884	72,069
Reserva para jubilación patronal y desahucio	10,081	7,651
Pérdida (utilidad) en venta de vehículos	886	(7,759)
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(316,480)	68,760
Otras cuentas por cobrar	(30,005)	(802)
Impuestos por cobrar	-	2,370
Gastos pagados por anticipado	17,168	(17,168)
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Sobregiro bancario	1,245	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	101,072	(3,485)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25,222	180
Impuestos por pagar	40	(80)
Beneficios a empleados	(8,591)	355
Impuesto a la renta pagado	(58,016)	(53,704)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(107,598)	107,160
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de mobiliario, equipo y vehículos	(100,003)	(207,609)
Venta de vehículos	38,817	29,867
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	(61,186)	(177,742)
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(168,784)	(70,582)
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	626,718	697,300
Saldo al final	457,934	626,718

Mario Flor
Representante Legal

Dolores Orellana
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Eli Lilly Interamericana Inc. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador (una sucursal de Eli Lilly Interamerica Inc. de los Estados Unidos de América), fue domiciliada como sucursal de compañía extranjera el 13 de marzo de 2001 y su objeto social es la manufactura y venta de productos medicinales, químicos y farmacéuticos.

La actividad principal de la Sucursal en Ecuador es brindar asistencia comercial y servicios de consultoría a su compañía relacionada Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S.A.; por este servicio Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S.A., reembolsa a Eli Lilly Interamerica Inc., Sucursal Ecuador el 100% de sus gastos incurridos más un honorario del 5%.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución 10 de agosto de 2016, y serán presentados para la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. 10 de Agosto 10640 y Manuel Zambrano, Quito - Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Base de medición-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos que se presenta en el estado de situación financiera representa el efectivo sujeto a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Sucursal ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, y otras cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha

transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un

recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Sucursal es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha de estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de

Notas a los estados financieros (continuación)

reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) **Mobiliario, equipos y vehículos -**

El mobiliario, equipos y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo inicial del mobiliario, equipos y vehículos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las mejoras, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario, equipos y vehículos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Equipos de computo	3
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	<u>10</u>

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mejoras, mobiliario y equipos.

Una partida de mobiliario, equipos y vehículos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

d) Deterioro de activos no financieros-

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la gerencia de la Sucursal considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado como mobiliario, equipos y vehículos no puedan ser recuperados.

e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

f) **Beneficios a empleados-**

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarios (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, la cual se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, la Sucursal registra en su totalidad como parte de los resultados del año en el período en el que ocurren.

g) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta, vigentes establecidas en la ley.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

i) **Reconocimiento de gastos-**

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. **ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Vida útil de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la

existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- Contingencias

La Gerencia y sus asesores legales consideran que la Sucursal tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso, no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior, excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes
- NIIF 7- Instrumentos financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación de baja en cuentas

La adopción de estas normas se describe a continuación:

- **NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada). Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Sucursal no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

- **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeta a la hiperinflación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Sucursal.

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no dado de baja para que el usuario de los estados financieros de la Sucursal entienda la relación con los activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Sucursal no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

5.b) Normas y enmiendas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal. En este sentido, se indican las normas y enmiendas emitidas que la Sucursal razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas normas y enmiendas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la

Sucursal o en su desempeño. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Sucursal a esta NIIF 9. La Sucursal evaluará su impacto final, cuando la norma que incluya todas las revisiones sea emitida.

- **NIC 19 Beneficios a empleados (Revisada)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19, entre las que se pueden mencionar cambios fundamentales como la eliminación del método de "corredor" y el concepto de retornos esperados en planes de activos para clarificar su redacción. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

Las modificaciones clarifican el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Sucursal y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

- **NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Sucursal y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIIF 12 – Revelaciones de interés en otras entidades**

La NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estuvieron previamente en la NIC 27 relacionadas con la consolidación de estados financieros, así como todas las revelaciones que fueron previamente incluidas en la NIC 31 y la NIC 28. Estas revelaciones hacen referencia a los intereses de una entidad en una subsidiaria, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Revelaciones adicionales son requeridas, sin embargo no tendrán impacto en la posición financiera de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta norma será efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIIF 13 - Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece una sola guía de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para todas las mediciones de valor razonable. La Sucursal está evaluando el impacto en su posición financiera y desempeño, sin embargo basada en análisis preliminares, no se esperan impactos materiales. Esta norma será efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

5.c) Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y que la gerencia prevé que no le serán aplicables en el futuro, son las siguientes:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 34 - Información financiera interna	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Adopción de primera vez - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013
NIC 39 - Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)	1 de enero de 2014
Entidades de inversión (modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)	1 de enero de 2014
CINIIF 21 – Gravámenes	1 de enero de 2014

Las siguientes mejoras y enmiendas no tendrán impacto en la Sucursal y son:

- **NIIF 1 Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

La mejora clarifica que una entidad que ha dejado de aplicar NIIF en el pasado y elige o es requerida a aplicar NIIF, tiene la opción de aplicar nuevamente NIIF 1. Si la NIIF 1 no es aplicada nuevamente, la entidad deberá restablecer retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar NIIF.

- **NIC 1 Presentación de estados financieros**

La mejora clarifica la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y los requerimientos mínimos de información comparativa. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el periodo anterior.

- **NIC 16 Propiedad, planta y equipo**

La mejora clarifica que los repuestos para reparaciones mayores y equipo de servicio que cumplen con la definición de propiedad planta y equipo no son inventarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **NIC 32 Instrumentos Financieros, presentación**

La mejora clarifica que el impuesto a la renta proveniente de la distribución a accionistas, deben ser contabilizados de conformidad con la NIC 12.

- **NIC 34 Reporte financiero interino**

La mejora alinea los requerimientos de revelaciones para segmentos de activos con segmentos de pasivos en los estados financieros interinos. Esta clarificación asegura además que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

Estas mejoras son efectivas para periodos que empiecen después del 1 de enero de 2013.

6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	2012		2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	457,934	-	626,718	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	459,572	-	143,092	-
Otras cuentas por cobrar	39,638	70,000	9,633	70,000
Total activos financieros	957,144	70,000	779,443	70,000
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Sobregiro bancario	1,245	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	259,507	-	158,435	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25,402	-	180	-
Total pasivos financieros	286,154	-	158,615	-

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Efectivo en caja	300	300
Bancos locales	457,634	626,418
	<u>457,934</u>	<u>626,718</u>

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar con la casa matriz se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	2012	2011
Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica	Comercial	Panamá	<u>459,572</u>	<u>143,092</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar con las relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	2012	2011
Eli Lilly Interamerica Inc. Sucursal Perú	Comercial	Perú	<u>25,402</u>	<u>180</u>

(a.3) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas.

Año 2012:

País	Sociedad	Ingresos			Gastos
		Exportación de servicios	Comisiones	Reembolsos	Asistencia técnica
Panamá	Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S.A.	1,668,103	1,254	18,908	-
Perú	Eli Lilly Interamerica Inc. Perú	-	-	-	25,402
		<u>1,668,103</u>	<u>1,254</u>	<u>18,908</u>	<u>25,402</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011:

País	Sociedad	Ingresos			Gastos		Activos
		Exportación de servicios	Comisiones	Reembolsos	Asistencia técnica	Reembolso	Importación de activo fijo
	Compañía Farmacéutica Eli Lilly de					-	
Panamá	Centroamérica S.A.	1,698,768	72,481	28,693	-	-	-
Perú	Eli Lilly Interamerica Inc. Perú	-	-	-	18,000	-	-
Chile	Eli Lilly Interamerica Inc. Chile	-	-	-	-	-	17,918
Suiza	Eli Lilly Interamerica Inc. Suiza	-	-	-	-	33,670	-
		<u>1,698,768</u>	<u>72,481</u>	<u>28,693</u>	<u>18,000</u>	<u>33,670</u>	<u>17,918</u>

Contrato con la Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S.A.-

La Sucursal ha suscrito un contrato de servicios con la Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S.A. para brindar asistencia comercial a fin de reestablecer y organizar una red de ventas, mercadeo y distribución para los productos exportados por Compañía Farmacéutica Eli Lilly de Centroamérica S.A., a Ecuador. Por estos servicios la Sucursal factura mensualmente los costos operativos, más un honorario del 5% calculado sobre dicho monto, que en opinión de la gerencia y de sus asesores tributarios constituye una exportación de servicios, por tanto no ha gravado el 12% de Impuesto al Valor Agregado.

La vigencia del contrato fue de un año a partir de agosto de 2004, con renovación automática de períodos similares.

(a) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La administración y dirección de la Sucursal es ejecutada por el personal clave de su relacionada Eli Lilly Interamerica Inc. Perú, por lo cual se compromete a pagar el valor de 1,500 mensuales. El gasto por este concepto por los años 2012 y 2011 ascendió a 18,000 respectivamente.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las otras cuentas por cobrar se componían de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Anticipos entregados a proveedores	34,836	8,226
Cuentas por cobrar a empleados	4,802	833
Otras	-	574
	<u>39,638</u>	<u>9,633</u>

Largo plazo:

Corresponden a garantías entregadas a los Juzgados 4to., y 5to., de lo Civil de Pichincha por juicios que la Sucursal mantiene contra terceros en el ámbito de la Ley de Propiedad Intelectual. A criterio de los asesores legales de la Sucursal, existe una alta probabilidad de éxito de obtener una sentencia favorable para su Casa Matriz.

10. MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de mobiliario, equipo y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2012			2011		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
Vehículos	235,016	(84,401)	150,615	324,157	(105,303)	218,854
Equipo de oficina	-	-	-	34,899	(27,417)	7,482
Equipo de computo	79,025	(46,336)	32,689	54,195	(44,405)	9,790
Muebles y enseres	4,451	(4,101)	350	4,451	(4,002)	449
Maquinaria y equipo	68,186	(42,343)	25,843	12,798	(9,178)	3,620
Totales	<u>386,678</u>	<u>(177,181)</u>	<u>209,497</u>	<u>430,500</u>	<u>(190,305)</u>	<u>240,195</u>

- b) Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de mobiliario, equipo y vehículos fue el siguiente:

	Vehículos	Equipo de oficina	Equipo de computo	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	261,551	34,899	45,219	4,451	12,798	358,918
Adiciones (i)	198,633	-	8,976	-	-	207,609
Bajas y ventas	(136,027)	-	-	-	-	(136,027)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>324,157</u>	<u>34,899</u>	<u>54,195</u>	<u>4,451</u>	<u>12,798</u>	<u>430,500</u>
Adiciones (i)	18,323	-	26,292	-	55,388	100,003
Bajas y ventas	(107,464)	(34,899)	(1,462)	-	-	(143,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>235,016</u>	<u>-</u>	<u>79,025</u>	<u>4,451</u>	<u>68,186</u>	<u>386,678</u>

Depreciación acumulada:

	Vehículos	Equipo de oficina	Equipo de computo	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	162,721	23,928	34,043	3,576	7,884	232,152
Depreciación	56,501	3,488	10,361	426	1,294	62,509
Bajas y ventas (ii)	(113,919)	-	-	-	-	104,359
Saldo al 31 de diciembre de 2011	105,303	27,417	44,405	4,002	9,178	190,305
Depreciación	56,040	-	2,580	99	33,165	91,884
Bajas y ventas (ii)	(76,942)	(27,417)	(649)	-	-	(105,008)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	84,401	-	46,336	4,101	42,343	177,181
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	218,854	7,482	9,790	449	3,620	240,195
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	150,615	-	32,689	350	25,843	209,497

- (i) Las adiciones de mobiliario, equipo, y vehículos durante los años 2012 y 2011 están relacionada principalmente con la adquisición de vehículos para los visitantes médicos.
- (ii) Las bajas y ventas de mobiliario, equipo y vehículos durante los años 2012 y 2011 están relacionados principalmente con la venta de vehículos a los visitantes médicos quienes tienen la primera opción de compra, cuando han completado cuatro años bajo la custodia del vehículo.

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Proveedores	56,569	50,459
Provisiones (1)	90,362	46,875
Contingentes (2)	104,500	53,500
Otras cuentas por pagar	8,076	7,601
	<u>259,507</u>	<u>158,435</u>

- (1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios recibidos, y pendientes de recibir la factura.
- (2) Corresponde a una provisión de pasivos contingentes que será reversada conforme las obligaciones de pago prescriban.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Impuesto a la renta (Ver nota 14 (a))	53,835	41,683
Retenciones de impuestos (1)	2,695	5,167
Impuesto al Valor Agregado IVA (2)	120	153
Otros impuestos	2,545	-
	<u>59,195</u>	<u>47,003</u>

- (1) Corresponde a retenciones de impuestos que son pagadas al Servicio de Rentas Internas en el mes siguiente a su generación y registro.
- (2) Constituye Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en ventas.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

- (a) Beneficios a empleados a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los beneficios a empleados se formaban como sigue:

	2012	2011
Bonificaciones al personal	33,016	30,068
Vacaciones	12,556	-
Participación a trabajadores	11,149	16,002
Décimo tercer sueldo	1,018	2,290
Décimo cuarto sueldo	1,732	1,616
Fondos de reserva	1,632	330
	<u>61,103</u>	<u>50,306</u>

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

Año 2012:

	Saldo 31.12.11	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.12
Bonificaciones al personal	30,068	33,016	(30,068)	33,016
Vacaciones	-	12,556	-	12,556
Participación a trabajadores	16,002	11,149	(16,002)	11,149
Décimo tercer sueldo	2,290	24,453	(25,725)	1,018
Décimo cuarto sueldo	1,616	262	(146)	1,732
Fondos de reserva	330	2,198	(896)	1,632
	<u>50,306</u>	<u>83,634</u>	<u>(72,837)</u>	<u>61,103</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011:

	Saldo 31.12.10	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.11
Participación a trabajadores	12,793	16,002	(12,793)	16,002
Décimo tercer sueldo	1,868	25,770	(25,348)	2,290
Décimo cuarto sueldo	1,043	4,280	(3,707)	1,616
Fondos de reserva	309	3,397	(3,376)	330
Bonificaciones al personal	32,644	30,068	(32,644)	30,068
	<u>48,657</u>	<u>79,517</u>	<u>(77,868)</u>	<u>50,306</u>

(b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2012	2011
Jubilación patronal	(i)	15,266	22,598
Desahucio	(ii)	4,512	6,487
		<u>19,778</u>	<u>29,085</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	10.6	10.1
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(i) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido

Notas a los estados financieros (continuación)

hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2012	2011
Saldo inicial	22,598	16,530
Gastos operativos del periodo:		
Costo laboral por servicios actuales	6,437	4,994
Costo financiero	1,582	1,074
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipada	(12,346)	-
Otros resultados integrales:		
Ganancia actuarial reconocida	(3,005)	-
Saldo final	15,266	22,598

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Sucursal tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2012	2011
Saldo inicial	6,487	3,926
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	1,660	1,328
Costo financiero	402	255
Beneficios pagados	(6,156)	(1,294)
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	2,119	2,272
Saldo final	4,512	6,487

Notas a los estados financieros (continuación)

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

A continuación se detalla la composición del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Impuesto a la renta corriente	70,168	56,852
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(558)	(1,396)
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	69,610	55,456

a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	57,896	38,773
Más (menos):		
Gastos no deducibles	198,070	200,381
Otros ajustes	49,114	-
Otros resultados integrales	-	(2,272)
Utilidad tributable	305,080	236,882
Tasa de impuesto	23%	24%
Impuesto a la renta causado	70,168	56,852
Menos- Anticipos del año	(16,333)	(15,169)
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 12)	53,835	41,683

b) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido fue como sigue:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2012	2011	2012	2011
<u>Diferencias temporarias:</u>				
Provisiones para beneficios post empleo	6,036	5,478	558	1,396
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	558	1,396
Activo por impuesto diferido neto	6,036	5,478	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	57,896	38,773
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (23% para el año 2012 y 24% para el año 2011)	14,536	9,306
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	55,074	46,090
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	(540)	60
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	69,610	55,456

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

c) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución.

d) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

e) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del

impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

f) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

g) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%). Para el caso de la Compañía tarifa sería del 25%.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no

comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

h) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

j) **Reformas tributarias-**

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

k) **Reformas laborales-**

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.

- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

I) Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera-

El 18 de diciembre de 2015 se publicó mediante Suplemento de Registro Oficial 652, la Ley Orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera, con el objeto de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Algunos de los puntos que se incluyen en esta Ley son:

- Mecanismos de incentivo para la inversión productiva y la atracción de la inversión en general.
- El tratamiento tributario para la participación privada en proyectos de interés público.
- Incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera.
- Remisión de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

15. PATRIMONIO

a) Capital asignado

El capital asignado representa una inversión extranjera directa de la Sucursal que está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Compañía de Sucursal Extranjera, mediante la Resolución No. 01.Q.IJ.1267 del 13 de marzo de 2001.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital asignado estaba constituido por 650,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de los accionistas de la Sucursal al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Nombre de accionista	País	Número de acciones	Valor por acción	Valor nominal
Eli Lilly Interamerica Inc.	Estados Unidos	650,000	1	650,000
		650,000		650,000

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 11,231 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Durante los años 2012 y 2011, los gastos de administración y generales se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Sueldos y salarios	668,292	624,230
Gastos de viaje y gestión	439,633	452,823
Honorarios profesionales	173,945	217,820
Gastos no deducibles	96,531	69,756
Depreciaciones	64,713	72,069
Servicios básicos	49,516	54,762
Arriendo	31,128	28,785
Promoción y publicidad	16,089	24,716
Útiles de oficina	2,881	4,089
Otros	62,031	111,724
	1,604,759	1,660,776

17. CONTINGENCIAS

Eli Lilly Interamericana Inc. Sucursal Ecuador mantiene vigente un contrato de servicios con Eli Lilly Interamerica Inc. Perú relacionados con tareas de soporte administrativo general y soporte administrativo para el área de marketing con su relacionada

El personal que realiza estas actividades lo hace en forma exclusiva para Eli Lilly Interamericana Inc. Sucursal Ecuador, utilizando las instalaciones de ésta. En tal virtud, los términos del contrato se encontrarían en concordancia con lo dispuesto en el Mandato Constituyente No. 8 y su reglamento, que señala expresamente:

“Se podrá contratar civilmente servicios técnicos especializados ajenos a las actividades propias y habituales de la empresa usuaria, tales como los de contabilidad, publicidad, consultoría, auditoría, jurídicos y de sistemas, entre otros, que serán prestados por personas naturales, o jurídicas en sus particulares instalaciones, con su propio personal y que contarán con la adecuada infraestructura física y estructura organizacional, administrativa y financiera. La relación laboral será directa y bilateral entre los contratistas prestadores de servicios técnicos especializados y sus trabajadores, sin que haya responsabilidad solidaria por parte de la usuaria, salvo el caso de que exista vinculación en los terminados señalados en el artículo 13 de este reglamento.”

De acuerdo con los asesores legales de la Sucursal, existe el riesgo calificado como posible que ante un juzgamiento administrativo, esta práctica constituya una actividad de intermediación laboral y la Sucursal pueda ser sancionada con multas de hasta veinte salarios básicos unificados del trabajador en general.

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

a) Competencia

La Sucursal presta la totalidad de sus servicios a su casa matriz Eli Lilly Interamericana Inc., de los Estados Unidos de América de acuerdo al contrato suscrito entre las partes. Los sectores en los cuales opera Eli Lilly Interamericana Inc. Sucursal Ecuador tienen un alto grado de competitividad, y se mantendrán en el mediano plazo, para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias, productos y servicios, para atender los mercados en el cual mantiene sus operaciones.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, estas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En periodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un leve crecimiento de los ingresos de la Sucursal pasando de 1,691,352 en el año 2011 a 1,680,071 en el año 2012.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El principal riesgo financiero es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un calce adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los calces.

La Sucursal carga con el riesgo de liquidez completamente, puesto que sus actividades de distribución se conducen íntegramente en Ecuador y, por lo tanto, la administración de sus actividades implica el manejo financiero adecuado para poder cumplir con sus obligaciones.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los productos que afectan directamente la operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus precios.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La administración de la Sucursal monitorea estos riesgos periódicamente.

e) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Sucursal no tiene mayor exposición al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado debido a que no mantiene obligaciones financieras.

Los pasivos financieros corresponden a cuentas por pagar a acreedores comerciales, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar, que no genera intereses y con vencimiento máximo de un año

f) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a recuperar sus cuentas por cobrar a sus compañías relacionadas.

Al cierre de 2012 y 2011 la Sucursal presenta las siguientes obligaciones financieras:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012				Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	64,645	-	49,562	145,300	259,507
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	25,402	-	-	-	25,402
	<u>90,047</u>	<u>-</u>	<u>49,562</u>	<u>145,300</u>	<u>284,909</u>

	2011			Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	104,935	-	53,500	158,435
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	180	-	-	180
	<u>105,115</u>	<u>-</u>	<u>53,500</u>	<u>158,615</u>

g) Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

h) Riesgo de crédito-

La Sucursal toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente no pueda cumplir con todos sus pagos a su vencimiento. La Sucursal registra provisiones por aquellas pérdidas en que ha incurrido a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios significativos en la economía o un segmento económico particular que representa una concentración en la cartera de la Sucursal, podrían originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera; por lo que la gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal comercia únicamente con su casa matriz, Eli Lilly Interamericana Inc. de los Estados Unidos de América, que es uno de los principales distribuidores internacionales de tratamientos médicos, las operaciones de la casa matriz se han mantenido con normalidad y no existen indicios de que su situación cambiará a corto plazo.

i) **Valor razonable -**

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, si hay evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- **Efectivo en caja y bancos:**

El valor razonable del efectivo en caja y bancos corresponde a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

- **Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:**

Debido a que no es necesario el registro de una provisión para cuentas de cobranza dudosa y que tienen vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:**

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no es significativamente diferente a su valor en libros debido al vencimiento corriente de estos instrumentos financieros.

Sobre la base de los criterios de valuación descritos anteriormente, la gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor registrado en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

20. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 que no se hayan revelado en los mismos.